



E L **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que el JARDIN DE INFANTES NO. 2, FEDERICO FROEBEL, de la ciudad de Esmeraldas, conmemora Cincuenta Años de Creación:
- Que esta noble Institución, ha educado a lo largo de su existencia, de manera ejemplar a muchos niños:
- Que es deber de los poderes del Estado, reconocer la labor de las instituciones que como el Jardín de Infantes No. 2 Federico Froebel, aportan a la educación y desarrollo de la patria, y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al personal docente, educando y padres de familia del JARDIN DE INFANTES No. 2, FEDERICO FROEBEL, haciendo votos por su permanente desarrollo, en beneficio de la niñez.

El señor Legislador por la provincia de Esmeraldas, Carlos Saud Saud, en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, a las autoridades del plantel, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL